



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Triunfo (Antioquia),

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUST.	337
RADICADO:	05591-40-89-001- 2022-00041 -00
PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	ANDRES CAMILO OSORIO URIBE
ASUNTO:	NO DA TRAMITE A SOLICITUD

Toda vez que el presente proceso fue rechazado mediante providencia fechada el 24 de marzo de 2022, notificada por estados electrónicos 013 del día 25 del mismo mes, este despacho no emitirá pronunciamiento alguno respecto a las solicitudes allegadas por la apoderada de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:

Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca4c96c469583420e1e3f0dce453fe190c71fee87f2217dcb052c17bf89cbf84**

Documento generado en 31/10/2022 05:39:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>